AÑO III — MARTES 12 DE FEBRERO DE 1901 — NÚM. 677

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

†

CUARTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Mónica de la Torre

Viuda de Ruíz

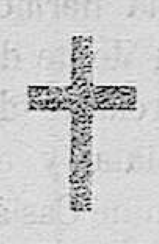
FALLECIÓ EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 1897

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín de esta Ciudad el día 13 del corriente hasta las doce de la mañana, la que se diga á las ocho de la misma en el Santuario de la Fuencisla, y de once á doce en San Ignacio de Loyola en Madrid, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha Excelentísima señora.

Sus hijos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios.

El Excmo. y Rvo. Sr. Nuncio de S. S. y Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, han concedido 100 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario, responso, Padre nuestro y Ave María que rezaren en sufragio del alma de dicha señora; y con igual motivo han concedido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80 días, y 40 respectivamente los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Salamanca, Sión, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo.



EL SEÑOR

Don Esteban Etreros y Delgado

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO

Ha fallecido á las 20 del día 8 de Febrero de 1901,

R. I. P.

El señor alcalde y demás concejales del Ayuntamiento de dicha villa, su afligida esposa doña María Benito y Lecuana, hijos don Mariano, Cecilio, Carmen y Heliodoro, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

DE INTERÉS PARA TODOS

Prometimos, no hace aún muchos días, volver sobre el tema de la extinción de la mendicidad en Segovia, y hoy vamos á ocuparnos de tan interesante asunto, porque creemos que es de aquellos proyectos fácilmente realizables, y que para conseguirlo, bastan un buen deseo y una voluntad firme.

En la carta que publicamos recientemente sobre este mismo asunto, su autor, el señor X, invocaba los resultados altamente lisonjeros que acaba de obtener el Ayuntamiento de Sevilla, consiguiendo por procedimientos fáciles la completa extinción de la mendicidad en aquella capital andaluza.

Segovia es de las poblaciones españolas donde más se ejerce, relativamente, la caridad privada.

Todos los días se dedica á esta obra bienhechora una cantidad de importancia, siquiera el deseo de los generosos donantes se vea con harta frecuencia burlado, por recaer el socorro en necesidades no siempre justificadas.

Pero hay que acabar con ese sistema, y encaminar la caridad por otros caminos.

La mendicidad en las calles es un peligro para la seguridad pública, pues fácilmente al amparo de la desgracia se acogen elementos dispuestos al robo y la violencia.

Es también altamente inmoral, porque en la constante promiscuidad de sexos en que suelen vivir muchos de los que se dedican á la mendicidad, se pierde todo sentimiento de pudor.

Es, por otra parte, inhumano el abandono en que están esas gentes, sin hogar, entregadas por completo á los inconstantes resultados de la suerte.

Y es bochornoso, en fin, el espectáculo que se ve obligado á presenciar el vecindario, y que tan deplorable efecto causará en los extraños, de esas turbas de pordioseros que con formas poco cultas y ademanes descompuestos invaden las calles dificultando el paso y molestando al transeunte.

Todas las razones aconsejan, pues, que se busque el medio, el más rápido y eficaz, para acabar con el mal que denunciamos, y que alguien tome la iniciativa para llevar á la práctica el deseo unánime de la población de Segovia.

Parece el Ayuntamiento el más obligado á ello, por ser la representación genuina del pueblo.

Hágalo, y no se asuste ante la magnitud de la empresa. A medida que adelante en sus trabajos, el problema se irá simplificando y la obra quedará reducida á sus verdaderas proporciones.

No han de faltarle en este caso la cooperación de valiosas entidades, ni el auxilio poderoso de esas personas humanitarias que ejercen la caridad, una vez convencidas éstas de la bondad del sistema.

Lo que ha realizado con tanta fortuna el Ayuntamiento de Sevilla, y se disponen á imitar otras capitales, no hay razón para que deje de hacerlo Segovia.

Estudie con el debido detenimiento nuestro municipio el asunto, que bien lo merece, y vea de acabar con la mendicidad en las calles, hasta donde sea posible.

Al hacerlo así, esté seguro de que ha realizado una buena obra, y ha prestado á la capital un señalado servicio, y por ella no han de faltarle las bendiciones de los verdaderamente necesitados, y el aplauso sincero y entusiasta de la opinión.

Incorporación á filas.

Hoy se publica en el «Diario Oficial» la Real orden dictando reglas para la incorporación á filas de los 30.400 reclutas sobrantes del cupo de 1898 (y no excedentes de él) y de la revisión de 1900.

Se verificará el 1.º de Marzo, y los que no se presenten hasta el día 4 de dicho mes, serán considerados como desertores.

Los regimientos de infantería elevarán su fuerza: á 707 plazas, los de la Península; 800, los de Baleares y Canarias, y 1.050, los de Africa, y los batallones de cazadores y de montaña á 400, licenciando el número de hombres necesarios para dar cabida á los reclutas que les corresponden. Los de caballería y demás armas y cuerpos completarán su fuerza actual, después de licenciar á los que deben pasar á reserva activa.

La mayor parte de los mozos servirán en sus regiones, como ya se ha dicho; pero en diferentes provincias de aquellas de que proceden.

La cifra total de tropa en el Ejército durante los meses de Marzo y Abril será de 94.164 hombres; es decir, habrá sobre las armas, 24.164 más que hoy. Los reclutas que excedan de esa cifra recibirán licencia ilimitada.

Las partidas receptoras serán en el menor número posible, para evitar gastos, y llevarán mantas de abrigo para los reclutas.

La instrucción de éstos se activará, para que á fin de abril pueda de nuevo reducirse la fuerza del ejército á lo normal, licenciando á los soldados de mayor tiempo de servicio.

A la real orden acompañan los estados de distribución de mozos, según sus tallas y oficios, y el de la fuerza que ha de tener cada Cuerpo durante el período de instrucción.

LA PROVINCIA

CUBILLO

SANTA AGUEDA

En el poco tiempo que me hallo en el expresado pueblo, una de las costumbres que he tenido el placer de presenciar ha sido la función que las mujeres del mismo celebraron en el día cinco del actual á Santa Agueda; presidiendo en todos sus actos seis mujeres de avanzada edad, que anunciaron la fiesta en la víspera con repique y volteo de campanas, y en su día hubo misa y procesión que el virtuoso D. Andrés Barba, cura párroco de Santiuste de Pedraza y servidor de esta Parroquia, celebró apesar de lo desapacible del tiempo. Estos cultos revistieron mucha solemnidad.

Terminada la misa, fué obsequiado dicho señor con el desayuno en casa de D. Agustín Tapias, juez municipal de este pueblo, cuya esposa desempeñaba el cargo de alcaldesa, proporcionando las nombradas la diversión de baile de tambor y dulzaina, por los músicos D. Patricio Virseda, vecino de este pueblo y D. Mariano la Fora, de Santiuste de Pedraza; donde se divirtieron por la tarde en baile de rueda solteros y casadas, y por la noche de la misma manera terminaron la velada á las veintidós, sin que ocurriera el menor incidente, satisfaciendo los deseos de las mujeres que tratan de continuar la función en el año sucesivo, por cuanto dejaron nombradas otras tantas mayordomas siendo la alcaldesa doña Ramona Herrero.

JUAN ALONSO.

8 Febrero 1901.

En Villoslada.

El primer bautizo del siglo.—Las Aguedas.

Serían las quince del día seis del corriente, cuando un repique general de campanas anunciaba á los habitantes de este pueblo que se iba á celebrar el Sacramento del bautismo á la primera niña que ha tenido la dicha de nacer en el presente siglo que ha dado sus comienzos en este año. Reunidos ya el Ayuntamiento, el Sr. Cura el Médico, el Profesor de instrucción primaria y otras personalidades, se dirigieron á la casa de los padres de la niña, D. Primitivo Esteban Monterrubio y Doña [illegible] Esteban Redondo, y

allí ya esperaban la familia de la recien nacida y los padrinos D. Claudio Esteban Redondo y Doña Teresa Sanz Velasco, naturales del próxime pueblo de Hoyuelos. Se puso en marcha el numeroso acompañamiento, precedido por la clásica música del tambor y dulzaina, y seguia la madrina acompañada de la simpática señorita Eloisa Esteban y Doña Tomasa Esteban, primas de D. Primitivo. En poco tiempo llegaron á la Iglesia, por que una granizada les hizo aligerar el paso; ya allí, se procedió por el párroco del pueblo D. Juan Sastre, á bautizar á la niña que la pusieron por nombre Teresa por ser así el nombre de la Madrina y gusto suyo. Durante el acto e Sacristán de este pueblo D. Felipe Casado, tocó escogidas piezas en el órgano. Terminado que fué el Sacramento, se dirigió todo el acompañamiento á casa de los padres de Teresita, y en el trayecto el simpático regidor D. Faustino Hernández y otros iban tirando almendras á las muchas personas que á sus puertas esperaban para ver á la comitiva. En la morada del Sr. E. Monterrubio esperaba sobre larga mesa un abundante refresco de pastas y dulces de todas clases, que haciéndoles pasar con el buen vino que tambiénhabía, desarrolló á los fumadores el deseo de saborear los buenos cigarros que el padrino fué repartiendo á todos los del sexo fuerte; también hubo arrobo á la puerta y se tiraron bastantes libras de confitura, muchos céntimos y no pocas perras chicas que los chicos y algunos mayores se los disputaban entre el mucho lodo que el piso tenía.

La niña cristianada que como he nos dicho, es hija de D. Primitivo y doña Gregoria, tiene los abuelos por la línea paterna á D. Pascual Esteban, rico propietario de esta localidad y Juez municipal en la actualidad, y doña Bonifacia Monterrubio; y por la línea materna á D. Hilario Esteban y doña Juana Redondo, propietarios y naturales de Hoyuelos. D. Primitivo manifestó á los nvitados la satisfación que tenía por la deferencia que el Ayuntamiento y demás personas, habian hecho con su hija; el Sr. Alcalde D. Benito García contestó diciendo que varios pueblos habian solemnizado este acto con el primer niño nacido en este siglo, y no quería que digeran que el Ayuntamiento de Vilioslada se mostraba indiferente y pasaba desapercibido hacia semejante hecho, y que si los padres de la niña no se encontraran en la posición holgada que están, el Ayuntamiento hubiera satisfecho todos los gastos. El padre dió las gracias, y todos desearon á la recién nacida larga vida llena de prosperidades.

—También en los días 5, 6 y 7, se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta de Santa Agueda, en la que como es sabido solo toman parte las mujeres casadas, que hacen y deshacen enesos días á medida de su capricho, teniendo los maridos la obligación de estar cuidando el puchero y arreglando los chicos. La función ha resultado algo deslucida á causa del mal temporal que ha hecho.

M. G.

8 de Febrero 1901.

EL CRIMEN DE ABADES

Impresiones

Cumpliendo la misión informadora que el DIARIO DE AVISOS me ha confiado, tomo la pluma y sin retóricas, es decir, en estilo liso y llano, paso á dar cuenta la más autorizada y extensa posible, de todo cuanto aquí he podido averiguar, que no es poco y seguramente de gran interés.

En Abades, al hacerse público el descubrimiento de los autores del horrendo crimen cometido en la noche del martes 22 del pasado mes, más que profunda indignación, como parecía esperarse, en todos los corazones arraigó un sentimiento de compasión hacia los miserables que arrancaron la vida alevosamente á Dionisio de Andrés y Vicenta Martín, las infelices víctimas.

Esta compasión que honra grandemente á este noble pueblo, no puedo menos de hacerla constar... ¡Y conste, asimismo, que ninguno de los criminales que mancharon de sangre la honradez de estos vecinos, ninguno, repito, es natural de Abades!

Algo puede servir esto de consuelo á quienes han tenido la desgracia de vivir tan cerca del tristemente célebre lugar de la tragedia.

El descubrimiento de los autores.

Serían las cinco de la tarde del pasado sábado, cuando el procesado Melquiades Palacios (a) Charpín, después de haber declarado en distintas ocasiones, siempre negando su participación en el hecho de que se le acusa, pidió ampliarsus declaraciones, pero solamente ante el juez municipal Sr. Gutiérrez, verificándolo así.

Entonces declaró ser él uno de los autores de la muerte violenta de Vicenta y Dionisio, pero que si lo había hecho, fué á causa del miedo que tenía á Pantaleón Llorente (a) Rabudo, á quien acusó como único autor de las muertes, y que él no había manchado sus manos con la sangre de las victimas, ni tomó dinero alguno del que se robó, y que esta manifestación, ampliándola como era natural, no tenía inconveniente en hacerla constar por declaración ante el referido señor juez municipal, el fiscal y el actuario, pues deseaba descargar su conciencia.

Cuando terminó esta declaración ante el Juez municipal, otro de los procesados llamado Francisco del Pozo, pidió también ampliar las que tenía ya prestadas.

Dijo que poco antes de año nuevo hasta el dia del crimen, Pantaleón aprovechó varias veces la ocasión de encontrarle en la taberna de Melquiades y le propuso, estando éste presente alguna vez, el robo del referido Dionisio; que él nunca rehusó en redondo, sino diciendo «veremos» y que la noche del crimen se encontró al Pantaleón momentos antes del hecho y entonces este le dijo «vamos ahora» contestando Pozo que «él no se atrevia pero que la Vicenta estaba en su casa.»

Al dia siguiente de hacer estas declaraciones y al hacer la inspección ocular con Pantaleón á fin de encontrar la navaja y el dinero robado, y al saber, ignorando por quien, que Melquiades le acusaba como único autor manifestó el Pantaleón al teniente de la guardia civil Sr. Mañas y al escribano Sr. García, que iban unos pasos más adelante del Juzgado, y al llegar al pueblo de Juarros y sitio del Soto Bajo, que quería declarar, y entonces dijo que Melquiades y él fueron los autores materiales del crimen, que uno degolló á uno y otro á otro, que el arma fué una navaja barbera, y que después del crimen hecho la tiró á una charca, y que la parte de dinero que le correspondió la (mitad de lo robado) lo tenía enterrado en Marazuela en un huerto de su madre.

En vista de esto el Fiscal, el teniente de la Guardia civil, y el escribano se trasladaron á dicho pueblo para comprobar la veracidad de lo dicho, dando por resultado el hallazgo de un saco en el que había unas mil y pico de pesetas.

El dinero robado

Asciende á mas de las mil y pico de pesetas encontradas en el huerto de la madre de Pantaleón, pues se han hallado otras mil pesetas, entre ellas algunas monedas de oro y billetes correspondientes á Melquiades, y que este tenia escondidas entre el estiercol de la cuadra de su casa.

Parece ser que esta es la cantidad robada.

Detalles

El pueblo de Juarros en masa recibió al Juzgado con sumo agrado y el vecino Andrés Luengo les ofreció su casa incondicionalmente.

La conducta del señor Luengo ha sido muy elogiada.

Otras noticias

Si mis informes no son equivocados, los criminales saldrán mañana martes para Segovia, á donde deben llegar en las primeras horas de la tarde.

No hay palabras para elogiar bastante la actividad y celo desplegados por el teniente de la Guardia civil, Sr. Mañas, el cabo del puesto de Valverde, Sr. Palomo, y guardias á sus órdenes, así como del juez municipal de Abades, D Ignacio Gutiérrez; ya que con tanta fortuna han cooperado á las activas y acertadas diligencias del fiscal Sr. Uribe, juez instructor Sr. Villalobos, y actuario Sr. García, para llegar al descubrimiento de los autores del crimen.

Yo, en nombre del «Diario de Avisos», é interpretando el sentimiento público, les envío á todos la más cumplida felicitación por tan señalado triunfo.

. .

No puedo por hoy hacer más extensa esta información.

Mañana comunicaré nuevos é interesantes detalles, reconstituyendo la escena del crimen, según ha llegado hasta mí por verídicos informes.

Son las nueve de la noche y entrego esta carta al propio que espera, para hacerla llegar á la redacción con tiempo oportuno, á fin de que pueda publicarse en la edición de la mañana.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

Abades 11 Febrero.

ECOS DE SOCIEDAD

Una boda.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Martín, la hermosísima y elegante señorita D.ª Rosa Monte de la Serna, hija del acaudalado comerciante de Sepúlveda, D. Antonio Monte Mata, y el ilustrado abogado y juez municipal de Casla, D. Dámaso Gil Municio, hijo del ex diputado provincial por el partido de Sepúlveda, don Victoriano Gil Moreno.

Bendijo la nupcial ceremonia el párroco de San Martín, D. Eugenio Sanz, apadrinando á los contrayentes Doña Angeles de la Serna, madre de la novia, y D. Juan Andrés, hermano del novio.

La gentil desposada vestía riquísimo traje blanco, con velo del mismo color adornándose con los poéticos azahares.

El novio vestía el elegante frac.

Entre los muchos invitados, cuyos nombres sentimos no recordar y además de los padres de los contrayentes, de los hermanos de la novia Felipa y Demetrio Monte, y de los del novio Ana, Luisa, María, asistieron D. Juan Andrés Matesanz y señora, D. Victoriano y D. Felipe Gil Municio, los tíos del novio D. Hermenegildo de la Fuente y señora, D. Pedro Municio y los primos de aquél, D. Julián Vera, D. Basilio Gil, don Federico Ramírez y D. Juan Andrés Matesanz.

Igualmente figuraban entre los invitados el Secretario del Ayuntamiento de la Capital D. Clemente García Zamarriego, antiguo amigo y condiscípulo del novio, que asistió también como delegado del Sr. Juez municipal; D. Mariano Diaz de Quijana, opulento capitalista de Madrid y D. Alejandro Rodríguez Rubio, Capitán de la Guardia civil del puesto de Sepúlveda.

En unión de estos dos últimos señores firmó como testigo el acta matrimonial, el primo del novio D. Juan Andrés Matesanz Gil, primer Teniente del Regimiento de Sitio.

Desde la iglesia pasaron los invitados á la fonda de «El Comercio», donde se les sirvió un espléndido almuerzo, digno de la acreditada cocina de aquella casa.

Los novios, después de la ceremonia nupcial, se trasladaron á la acreditada fotografía del Sr. *Montes*.

En el tren de la tarde salieron los contrayentes para Madrid y Barcelona, siendo despedidos en la estación por numerosas familias amigas.

Deseamos todo género de venturas á la feliz pareja.

NOTICIAS

En las oposiciones verificadas en el Colegio de San Carlos para proveer ocho plazas de alumnos internos en la facultad de Medicina, ha obtenido el núm. 4 el aventajado alumno de aquella facultad, D. Dionisio Herrero García, hijo de D. Gabino Herrero, de Carbonero el Mayor, y hermano político de nuestro amigo D. José Illera, ilustrado farmacéutico del referido pueblo.

Reciba nuestro parabien el alumno agraciado con tan señalada distinción.

Nuestro activo corresponsal en San Ildefonso nos dice con fecha de ayer lo siguiente:

Con el mayor orden se celebró el domingo el sorteo de los mozos del actual reemplazo, que son 20, los cuales han recorrido las calles al son de las guitarras, sin que haya ocurrido incidente alguno desagradable.

De la enfermedad variolosa afortunadamente nos encontramos ya limpios, pues no hay más que media docena de enfermos en convalecencia.

Ha subido al cielo un niño de corta edad, hijo de nuestro amigo, el catedrático de este Instituto, D. Andrés Pérez de Arrilucea.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos embarga á los atribulados padres.

Según nos afirman, los sujetos detenidos en Otero de Herreros, á quienes se ocupó buen número de relojes, resultan ser, como se creía, los autores del robo de la relojería establecida en el Azeguejo, hecho del cual ya dimos cuenta detallada á nuestros lectores.

El jardinero mayor que fué del Real Patrimonio de San Ildefonso, y actualmente de la Casa de Campo, D. Juan Gras, ha dirigido el adorno de los salones del Palacio Real de Madrid, con motivo de las fiestas que se están celebrando por la boda de la Princesa de Asturias, cumpliendo el Sr. Gras su cometido con ese arte refinado y exquisito gusto de que tiene dadas tan repetidas pruebas.

Reciba nuestro amigo, el Sr. Gras, la más cordial felicitación.

Con arreglo al nuevo estado de fuerza señalado á los distintos cuerpos de ejército, el regimiento de sitio, contará en adelante con 403 individuos.

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la Excelentísima señora doña Mónica de la Torre, viuda del inolvidable don Vicente Ruiz (q. e. p. d.), y madre de nuestro

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 11

En trigo no se ha verificado ninguna operación en partidas.

(En almacenes)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 28 á 29 idem.

Algarrobas, de 34 á 35.

Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Palencia 10

El detall del mercado ha sido:

Trigo superior á 47'50 reales fanega, regular á 47, centeno á 34, cebada á 28, algarroba á 34

EL CORRESPONSAL

Fuentepelayo 10

Debido al temporal reinante de contínuas nieves é intensos fríos, las labores del campo están por completo paralizadas, y la concurrencia de labradores al mercado es mucho menor de la acostumbrada, por cuyo motivo no se ha verificado ninguna operación en partidas.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 45'00 reales fanega.

Centeno, á 34'00.

Cebada, á 28

Algarrobas á 35.

Garbanzos de 110 á 160.

Harina de primera á 17'00 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 15.

Yeros á 38.

Avena á 22.

Patatas á 6'00 reales arroba.

El Corresponsal

Turégano 10

La entrada de cereales en el mercado ha sido de 520 fanegas de todo grano.

Hay ofertas de 1200 fanegas á 47 reales y sólo pagan á 46, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 46'50.

Continua el retraimiento por parte de los vendedores.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 46'00 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 29.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

Patatas á 4 reales arroba.

Tiempo de grandes hielos.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Han entrado 700 fanegas de trigo, pagándose á 48'00 y 48'25 reales fanega.

De algarrobas han entrado 500 fanegas, á los precios es de 33'00 á 33'25.

Centeno: 100, de 34 á 35'00.

Cebada: 160, de 29 á 29'50.

Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo á 48'00 reales las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas á 48'25 y 48'50.

Centeno, 80 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

particular amigo, el diputado á Cortes por esta provincia, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos el testimonio de nuestros respetos á la distinguida familia de Doña Mónica de la Torre.

Ayer se concedieron vacaciones extraordinarias en los centros oficiales de enseñanza.

En la Armuña se celebrará el domingo próximo, una función de teatro, poniéndose en escena el popular melodrama «El soldado de San Marcial» y el juguete cómico «Salvarse en una tabla».

Del desempeño de estas obras están encargados aficionados de aquella localidad.

El director de escena, es D. Marcelino Ruiz.

Ha fallecido en el pueblo de Cantalejo, el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Esteban Etreros y Delgado, persona muy versada en asuntos administrativos y que contaba con generales simpatías por las excelentes condiciones de su carácter.

A su afligida esposa doña María Benito y Lecuona, á sus hijos y familia toda, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar tan ruda prueba.

Una circular

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 324 del Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898, la Administración de Hacienda llama la atención de las Corporaciones municipales de esta provincia, y las requiere para que satisfagan la cuarta parte del cupo del Tesoro, correspondiente al primer trimestre del corriente año natural; debiendo tener presente los señores concejales que las componen, que si no lo verifican dentro d l mismo período trimestral, ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los descubiertos, y perseguidos por la vía de apremio.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Serracín (2.° semestre de 1900 y año de 1901) y cuentas de material, reintegradas, de Valdeprados.

--Ha tomado posesión de la escuela de niños de Montejo de Arévalo, con carácter de interino, el profesor D. Mariano Núñez.

DETALLES DE UN ROBO

Con respecto al robo de la panera del pósito de Hontoria, hecho del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer, he aquí algún detalle de cómo se procedió á la detención del presunto autor del delito.

Parece que en el pueblo se empezó á susurrar que Pedro Marina Herranz, de 37 años, casado, jornalero, natural de Zamarramala y vecino de Hontoria, era el que había desclavado una tabla de la puerta de la panera referida, y llevándose de ésta el trigo que en ella faltaba en la noche del 8 del actual.

Puesto sobre esa pista el juzgado municipal, con ayuda de la Guardia civil, practicó diligencias, las cuales dieron por resultado sorprender al citado Pedro Marina, con un costal de trigo convertido en harina que traía á Hontoria en una caballería, cuya procedencia (la del costal) no supo justificar, por lo que se procedió á la detención del indicado sujeto, incautándose el juzgado de la harina y de la caballería.

Pedro Marina, como consecuencia del atestado que se formó al efecto, ha ingresado en la cárcel de esta capital, á disposición del juzgado de instrucción.

El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, siempre causa es de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» por la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir al creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero sí aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina y el creciente despacho en los pocos años existencia de que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos países piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas pe Segovia y su provincia.

Audiencia provincial

Juicios por Jurados

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARIA DE NIEVA.

Causas que han de verse y días señalados para ellas.

Día 26 de Marzo.—Causa contra Hilario Rueda Palomo, Galo García Díaz y Basilio Pérez Sotero, por robo.

Día 27 de idem.—Causa contra Pablo Segoviano Casado, por robo.

Día 28 de idem.=Causa contra José Sainz Hernández, Ubaldo y Gregorio Barreno Trigos, por asesinato.

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Víctor García Gómez, Santiuste de San Juan Bautista; Anastasio Casado Villanueva, Armuña; Mauricio Alvarez Martín, Bernardos; Valentín Rubio Galán, Coca; Telesforo Martín Sanz, Juarros de Voltoya; José Pérez Herrero, Tolocirio; Aniceto Heras Redondo Santa María de Nieva; Hilario Luengo Llorente, Balisa; Francisco Burgos Andrés, Gemenuño Angel Herrero Herranz, Aragoneses; Ignacio Cantos Domingo, Melque; Pedro Gómez Manso; Santa María de Nieva; Ignacio Manso Herranz, Miguel Ibáñez; Nateo Heredero Sevillano, Melque; Florencio Velázquez Gómez, Coca; Segundo García Martín, Nava de la Asunción; Leonardo Gómez González, Martín Muñoz de las Posadas; Víctor Herranz Casado, Armuña; Antolín Giménez Gómez, Moraleja;

CAPACIDADES.

D. Juan Sanz y Sanz, Aldehuela del Codonal; Juan Sevillano Monterrubio, Gemenuño; Sango Salcedo Presas, Sangarcía; José Poza García, Coca; Gervasio Herranz Manso, Pinilla Ambroz; Mariano Rico Mayo, Santiuste de San Juan Bautista; Pedro Arribas Aparicio, Domingo García; Juan López Herrero, Bernuy de Coca; Angel Llorente Benito, Santa María de Nieva; Gabino Herranz Pascual, Miguelañez; Martín Arribas Alvarez, Ortigosa de Pestaño; Agustín Sobrino Herrero, Fuente de Santa Cruz; Segundo Burgos Yuste, Miguel Ibáñez; Joaquín Rubio Velasco, Melque; Victorio Gozalo de Dios, Santa María de Nieva; Zoilo Marugán Gilpérez, Ochando; Santiago López Herrero, Tolocirio.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIAS

D. Gervasio Marigómez Alvarez, Segovia Cipriano Arribas Herranz, idem; Leopoldo Govea Herranz, idem; Simón Navas Arranz, idem.

CAPACIDADES.

D. Mariano Galicia Mercado, Segovia; Rafael Breñosa Tejada, idem.

Ultima hora

Anoche descarriló entre Cercedilla y El Espinar el tren mixto que debía llegar á Segovia á las nueve.

Con este motivo á la hora de cerrar esta edición, no ha llegado ningún tren procedente de Madrid.

No sabemos que hayan ocurrido desgracias personales con ocasión de este descarrilamiento.

El tren de Asturias que llega aquí á las cinco, ha ido á Madrid por la línea de Medina.

Se supone que hasta el mediodía de hoy no quedará expedita la vía.

Este accidente que tanto nos contraría ha hecho que no hayamos recibido la información de nuestro activo corresponsal en Madrid, que en las actuales circunstancias habrá preferido enviarnos una información postal detallada de los sucesos ocurridos ayer en la Corte, á remitirnos telegramas que la censura rigurosa que hoy se usa en las esferas oficiales, hubiera mutilado á su gusto.

Sabemos sin embargo que ayer continuaron con más viveza que en los días anteriores las protestas, que hubo carreras y sustos consiguientes y que la situación es cada momento que pasa más grave, llegando á preocupar hondamente al Gobierno las proporciones que han tomado tan deplorables acontecimientos.

En todos los círculos y en todas partes se comenta vivamente la imprevisión de este gobierno que no ha sabido impedir á tiempo que los sucesos hayan adquirido tal desarrollo, siendo causa de que tanto en Madrid como en algunas provincias, se viva en continua alarma y se sienta una profunda inquietud y un gran malestar.

Y á pesar de todo, el mundo oficial se divierte y no parece preocupado por nada de cuanto ocurre.

¡Buenos estamos!

Mercados y carnes

En el mercado de Madrid han regido en la presente semana los precios siguientes:

Bueyes gallegos de 74 á 76 reales arroba.

Id. de León de 70 á 71 id. id.

Novillos de la tierra cebados de 74 á 76 id.

En Peñafiel (Valladolid) los cerdos al destete se cotizan de 70 á 80 reales; de 6 meses 120; de un año de 200 á 240; cebones de 52 á 57; lechazos 26 y cabritos 30.

En Villarcayo (Burgos) se vió muy concurrido el mercado de ganado último y los precios muy sostenidos.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.200 reales, novillos 800, añojos 400, cerdos al destete 50, de seis meses 400, de un año 500, cebones 60 reales arroba, ovejas 60, corderos 38, lechazos 24, carneros 70, cabras 70 y cabritos 20.

En Bribiesca (Burgos) el mercado de ganado carece de importancia.

En Roa (Burgos) los cerdos de un año se venden á 52 reales arroba.

En Lerma (Burgos) los cerdos lechazos se vendieron últimamente de 70 á 100 reales y los cebados para matanzas de 54 á 55 reales arroba.

En Carbonero el Mayor (Segovia) los cebones se venden para el consumo de 54 á 56 reales arroba.

En Villada los bueyes de labor se cotizan de 1.200 á 1.800 reales; vacas cotrales de 890 á 1.000 y lechazos de 25 á 34.

En Saldaña en el mercado de ganado último las transacciones fueron cortas.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.500 reales; novillos 1.300; añojos 800 y vacas cotrales 1.100.

En Herrera de Río-Pisuerga al mercado de ganado de la última semana, concurrieron varios tratantes, atraídos por las excelentes clases de ganado vacuno que se presentan, contribuyendo dichos tratantes á que las ventas de reses fueran grandes y á que los precios se sostengan con firmeza.

He aquí los precios que rigieron.

Bueyes de labor á 1.800 reales; novillos 1.100; añojos 740; vacas cotrales 600; cerdos al destete 80; de seis meses 220; de un año en canal 68 reales arroba; ovejas 46; corderos 34; carneros 74; cabras 120; y cabritos 40.

Las ventas de pieles son regulares, cotizándose las de cabrito á 120 reales docena y de cordero á 92.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 *de* Febrero *de* 1901, *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°................	678'06
Temperatura del aire....................	—0'0
Id. máxima al sol del día anterior......	16'0
Id. id. á la sombra.....................	8'5
Id. mínima noche última.................	—7'0
Id. id. á cielo descubierto.............	—9'0
Viento: dirección.......................	S. E.
Fuerza aproximada.......................	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas.............	
Estado del cielo........................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Damián.

Cultos para hoy

—En los doctrinos de las dieciseis y media á las diezcisiete, ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexeville*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de **más de 20 años.**

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenilias y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

2, ESTUDIOS, 2

ESQUINA A LA DE TOLEDO

MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875 POR

DON DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad á 0'75 pesetas metro.—Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación, á 1'50.—Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50.—Florencias desde 3 pesetas.—Yutes de clases buenas imitación á tapiz los hay de 2'50 3, 4 y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido.—Colchas hechas desde 4.—Imitación á Brocatel desde 30.—De Brocatel de seda con sus flecos y forradas á 125 pesetas.

Gran surtido en cortinas de todas clases; Tapetes, Estores y Tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapaños y abrazaderas.—Especialidad y perfección en los encargos; precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía; mantillas, toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha.—Mantelerías de hilo y algodón; lienzos de hilo y algodón para sábanas.—Cortes colchón, á 2'50 pesetas; Mantas de lana y tapabocas.—Piezas de tela blanca á precios de Fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para Señoras y Caballeros: se hace á la medida.

2, Estudios, 2.—Madrid.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES
RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de ambas enseñanzas.
Se facilitan reglamentos.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

GRAN RELOJERIA

y taller de composturas

DE

ACISCLO DIAZ

EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, de péndola real y alemana.

Reguladores, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE **LAGASSE**



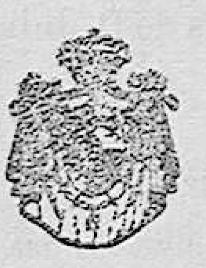
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1880)



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tonicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**